



Resolución de Decanato **173 / 2023 - EXA -UNSa**  
EXP N° 46/2023 - Designación- JTP - SIM -- Asig. Elementos de Programación -  
Lic. CABERO y el Mag. GUERRA  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
27/03/2023

VISTO la resolución RCD N° 50/2023-EXA-UNSa por la cual se convoca a un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – en la asignatura Elementos de Programación de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal eleva informe sobre la disponibilidad financiera, con el aval de la Dirección General Administrativa Económica.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: 1- Aprobar el Acta de Dictamen con el Orden de Mérito que aconseja. 2- Designar a Gerardo Antonio Cabero como Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Elementos de Programación de la carrera Licenciatura en Análisis de sistemas (Plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012) desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de julio de 2023. 3- Designar a Fernando Javier Guerra como Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Elementos de Programación de la carrera Licenciatura en Análisis de sistemas (Plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012) desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de julio de 2023.

Que la docente responsable de la cátedra, Lic. Marcela López, solicitó con urgencia la designación de los docentes debido a la numerosa cantidad de estudiantes distribuidos en comisiones que están siendo atendidas por docentes en forma presencial y virtual.

Que mediante resolución RD N° 169/2023-EXA-UNSa, se puso en funciones a la consejera directiva, Dra. Verónica Mercedes Javi, a cargo de Decanato.

Por ello,

LA CONSEJERA DIRECTIVA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar temporalmente a los docentes que se mencionan a continuación en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Elementos de Programación de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2023:

- Lic. Gerardo Antonio CABERO, DNI N° 28.756.970

- Mag. Fernando Javier GUERRA, DNI N° 24.354.993

ARTÍCULO 3°.- Imputar las presentes designaciones a las economías generadas por el cargo de jefe de trabajos prácticos – dedicación semiexclusiva reducido a simple del Dr Cristian Martínez. Actualmente el docente se encuentra con licencia sin goce de haberes en el mencionado cargo.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Lic. CABERO y el Mag. GUERRA cumplimenten con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad. Dejándose debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 5°.- Dejar debidamente aclarado que, el Lic. CABERO y el Mag. GUERRA designados en el artículo 1°, no podrán iniciar la prestación de servicios hasta que finalice con todos los requisitos establecidos para la actualización



Resolución de Decanato **173 / 2023 - EXA -UNSa**  
EXP N° 46/2023 - Designación- JTP - SIM -- Asig. Elementos de Programación -  
Lic. CABERO y el Mag. GUERRA  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
27/03/2023

del legajo como Personal de la Universidad de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral N° 278/87 Art. 1° inciso d).

ARTÍCULO 6°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 7°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Gerardo Antonio Cabero, Mag. Fernando Javier Guerra, Lic. Marcela López, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

ORL/smv/cag

  
Dr. JOSE R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



  
Dra. MERCEDES VERONICA JAVI  
CONSEJERA DIRECTIVA A CARGO DE DECANATO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa